Recinto Legislativo a 12 de septiembre del 2019.

**Dip. Isabela Rosales Herrera**
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura
Presente

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 85 fracción I, 87, 89 y 92 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, quienes suscriben, le solicitamos **amplíe el turno, para codictamen con esta Comisión**, de las iniciativas ciudadanas, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA EL EJERCICIO DEL COMERCIO Y EL TRABAJO NO ASALARIADO EN LA VÍA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, **y** CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PUBLICA LA LEY DE TYRABAJADORES NO ASALARIADOS, PRESTADORES DE SERVICIO POR CUENTA PROPIA Y COMERCIANTES EN LA VÍA PÚBLICA Y ESPACIO PÚBLICO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 10 APARTADOS B, 12 Y 13 APARTADO C Y D DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, mismas que fueron presentadas en las sesiones de los días 10 y 12 de septiembre del año en curso, y que fueron turnadas a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

**Dip. Margarita Saldaña Hernández**
Presidenta

**Dip. Alberto Martínez Urincho**
Vicepresidente

**Dip. Leticia Esther Varela Martínez**
Secretaria

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO [illegible]
FECHA 12/Sep/19
HORA 16:01 hrs
RECIBIÓ Andrea